



FORTALECIENDO

ACTIVAMENTE NUESTRAS

ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES

ORURO - 2015



CENTRO DE ECOLOGÍA Y PUEBLOS ANDINOS

Dirección: Avda. España N° 1550 entre Madrid y Bullaín

Teléfono 52-63613

www.cepaoruro.org

Título:

FORTALECIENDO ACTIVAMENTE NUESTRAS ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES

Autora:

Ruth B. Vilches Torrejón

Revisión:

Dirección CEPA

Coordinación General CEPA

Unidades FOCO, UJSA, CULTURAS, ECOMUJERES

Equipo de la Comisión Minera de LIDEMA

Fotos:

Jhonny Terrazas García

UNIDAD DE JUSTICIA SOCIO AMBIENTAL CEPA

DEPÓSITO LEGAL: 4 - 2 - 200 - 17

Oruro - Bolivia

2016

INDICE

PRESENTACIÓN	5
I. ¿CÓMO NOS SENTIMOS EN NUESTRAS COMUNIDADES CUANDO LAS AUTORIDADES COMPETENTES NO NOS TOMAN EN CUENTA PARA SOLUCIONAR NUESTROS PROBLEMAS SOCIO - AMBIENTALES?	7
II. ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS AMBIENTALES DESDE NUESTRAS PROPIAS COMUNIDADES?	9
III. ¿CÓMO ENTENDEMOS EL EMPODERAMIENTO?	11
IV. ENTONCES... ¿QUÉ ES EMPODERAMIENTO?	13
V. ¿CON QUÉ DEBEMOS CONTAR PARA LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO?	14
VI. ¿QUÉ ACCIONES DEBEMOS TOMAR PARA CONSOLIDAR NUESTRO EMPODERAMIENTO?	18
VII. ¡PARA TOMAR EN CUENTA...!	24
BIBLIOGRAFIA	26



PRESENTACIÓN

La Constitución Política del Estado, las leyes y normas ambientales, proporcionan un nuevo y amplio escenario para garantizar la participación de las organizaciones sociales, comunitarias, sindicales, que se esfuerzan por defender un ambiente sano, por lo tanto, la continuidad de la vida. Sin embargo, el marco constitucional y legal no es suficiente, ya que las comunidades afectadas por la contaminación, continúan siendo excluidas de los procesos de participación y decisión en espacios públicos institucionales.

Son varias las organizaciones que realizan gestiones de incidencia ante las autoridades municipales, departamentales y nacionales con el fin de revertir los efectos de la contaminación ambiental que ha deteriorado notablemente su entorno natural. Los avances y resultados de procesos largos de gestión, no han sido de la satisfacción colectiva de las comunidades afectadas, porque no se ha logrado alcanzar un proceso efectivo de remediación ambiental, por la falta de voluntad política de los actores involucrados en esta temática.

Frente a esta problemática, la Comisión Minera de la Liga de Defensa del Medio Ambiente - LIDEMA, a través del Centro de Ecología y Pueblos Andinos - CEPA, vienen desarrollando una serie de iniciativas destinadas a fortalecer los conocimientos y la organización de pueblos y comunidades afectadas, como también la participación de hombres y mujeres en la búsqueda de soluciones a los problemas sociales y ambientales, con el fin de facilitar el ejercicio de derechos colectivos con justicia y equidad.

La presente cartilla tiene como objetivo fortalecer la capacidad de gestión de las comunidades afectadas, estas capacidades deben pasar por el manejo y control de los recursos, decidir sobre su propio destino, generar confianza en sí mismos y en los demás, construir mecanismos autónomos para negociar, decidir e influir en las condiciones productivas y de desarrollo colectivo y comunitario. El tema de empoderamiento es un proceso dinámico, sistemático y progresivo en el que las comunidades afectadas aprovechen sus capacidades y habilidades en beneficio de las expectativas comunitarias y sean gestoras activas de su propio proceso de desarrollo.

Por ello, ponemos a consideración de todos aquellos hombres y mujeres que sienten y perciben que el agua y la tierra de cultivo, poco a poco languidecen por la contaminación ambiental. Que esta cartilla para que sea un instrumento y una herramienta útil para que los abuelos, abuelas, madres y padres, estén seguros que los nietos, nietas, hijos e hijas, tengan garantizada la convivencia mutua con el agua y con la tierra de cultivo, además de consolidar el VIVIR BIEN para las futuras generaciones.

La elaboración y publicación de presente cartilla fue posible gracias al apoyo de SOS FAIM.

I. ¿CÓMO NOS SENTIMOS EN NUESTRAS COMUNIDADES CUÁNDO LAS AUTORIDADES COMPETENTES NO NOS TOMAN EN CUENTA PARA SOLUCIONAR NUESTROS PROBLEMAS SOCIO - AMBIENTALES?

Compañeras y compañeros, quiero decirles que vamos a ejecutar el proyecto con plata del Ministerio, para mejorar el agua que está contaminada, esto ya empezará...

...pero nunca no nos han dicho nada...este Alcalde hace solito... ¿por qué será no...?

Señor Alcalde, usted nos avisa al último, porque el proyecto tenía que hacerse con nosotros de las comunidades afectadas por la contaminación



Fuente: Jhonny Terrazas García

...no sabemos cómo han hecho ni para qué comunidades, no todas están contaminadas esto no está bien....nosotros debemos participar en ese proyecto... pero cómo...?

El Alcalde nos ha informado que hay un proyecto para agua potable... pero...

A veces pienso que nos sacrificamos nosotros para que otros nomás vivan bien...

Ahora sí que está frito el Alcalde...pero hasta que hora será esta reunión...tengo que ir a cocinar...

Ayer ha venido un técnico con su hijo de don Abel, dice que él nos puede orientar qué podemos hacer para que las autoridades nos tomen en cuenta y así poder decidir sobre nuestros problemas de contaminación



Fuente:
Jhonny Terrazas García

Las comunidades no son incluidas en los procesos de decisión de las autoridades competentes cuando se trata de dar soluciones a problemas socio - ambientales, como por ejemplo resolver problemas de contaminación del agua de riego, de consumo y de las tierras de cultivo. Por ello es importante hacer conocer la voz y la posición de las comunidades afectadas, porque tienen capacidades que pueden conducir a mejores resultados para la solución de sus problemas y ejercer sus derechos colectivamente.

II. ¿QUÉ DEBEMOS HACER PARA ALCANZAR EL EJERCICIO DE NUESTROS DERECHOS AMBIENTALES DESDE NUESTRAS PROPIAS COMUNIDADES?

...y también nos ha querido decir que podemos alcanzar la igualdad social participando y tomando decisiones para solucionar nuestros problemas de la contaminación.

Entonces, ese amigo nos está hablando de que nosotros podemos decidir para tener poder y control sobre nuestros recursos para vivir bien...

¡Ya estoy entendiendo...! lo que tenemos que hacer es organizarnos y movilizarnos para que las autoridades nos tomen en cuenta y que entiendan que nosotros debemos participar.

¡Escuchen...pues! ¡Atienda pues don Ángel de la CORIDUP! Tengo que ir a alistarme para ir a la fiesta de mi padrino...!

¡Ya me está dando hambre...! Pero esto está muy interesante. Que bien que ha venido el amigo de don Abel.



Fuente: Jhonny Terrazas García

Las comunidades afectadas por la contaminación se encuentran en desigualdad de condiciones frente a las autoridades que deciden qué hacer por ellas.

Esta dependencia excluye a sus organizaciones de la participación en las instituciones del Estado que son las que toman las decisiones y administran los recursos, además que se ejerce violencia a su dignidad y su identidad. Por ello, es importante tener capacidad de lucha por los derechos de la comunidad, capacidad en la toma de decisiones propias, es decir, asumir el EMPODERAMIENTO.

III. ¿CÓMO ENTENDEMOS EL EMPODERAMIENTO?



Fuente: Jhonny Terrazas García

Fortalecer nuestra organización con sus propios valores y capacidades para reclamar ante las autoridades sobre los efectos de la contaminación ambiental, porque se está destruyendo el medio ambiente



Fuente: Jhonny Terrazas García

Tener capacidad de liderazgo personal y comunitario para participar y negociar ante las autoridades municipales, departamentales y nacionales sobre la ejecución de proyectos en defensa del ambiente y de la vida



Fuente: Jhonny Terrazas García

**Alcanzar el poder de
decisión** y control sobre
nuestros recursos para mejorar
nuestras condiciones de vida
con nuestros propios valores



Fuente: Jhonny Terrazas García

Comunicar
a otras comunidades
afectadas sobre nuestra
experiencia para demostrar
que nuestras capacidades de
organización y participación nos
han permitido negociar y estar
en los espacios de decisión
pública

IV. ENTONCES... ¿QUÉ ES EMPODERAMIENTO?

Yo entiendo que empoderarnos es también tomar en cuenta a las instituciones públicas y privadas como nuestros socios para negociar...

Este libro está hablando de "acciones", pero cuáles serán no...? Será que vamos a tomar el poder desde nuestra comunidad? Eso pienso compañeros, qué dicen ustedes?

Yo creo que no es así, pienso que empoderarnos no es tomar el poder para estar encima de los demás, sino que es fortalecer nuestras organizaciones para resolver los problemas de contaminación minera en nuestras comunidades

Este don Jaime, es bien inteligente...pregunta nomás cualquier cosa...su pueblo también está muy contaminado



Fuente: Jhonny Terrazas García

Es el fortalecimiento de una persona, organización o comunidad con el fin de alcanzar la igualdad de oportunidades entre todos los actores involucrados en una problemática, como es el tema ambiental y la contaminación, que afecta sus vidas y la de los demás, que requiere de acciones conscientes e intencionadas.

V. ¿CON QUÉ DEBEMOS CONTAR PARA LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO?

ACCESO A LA INFORMACIÓN



LEYES



**RENDICIÓN
DE CUENTAS**



Tenemos que saber cómo están trabajando las empresas mineras y cumpliendo la ley ambiental. Para eso tenemos que tener información, eso nunca hemos podido. Tenemos que pensar cómo las autoridades deben informar y darnos esos datos.



INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN



Si no participamos desde nuestras comunidades no vamos a lograr que nos incluyan en las decisiones de los municipios, de la gobernación... tenemos capacidad para organizarnos entre hombres y mujeres



RESPONSABILIDAD



Nuestras organizaciones tienen la obligación de exigir información a las empresas mineras, y la rendición de cuentas a las autoridades sobre lo que se está haciendo en el tema de medio ambiente y contaminación

Cumplimiento de normas ambientales



Construcción de plantas de tratamiento



Manejo de pasivos ambientales



CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

**CENTRAL SINDICAL
AGRARIA**



**SECRETARIO DE
MEDIO AMBIENTE**



**AUTORIDADES
ORIGINARIAS
DEL AYLLU**



*Ya hemos
dicho...nosotros
tenemos nuestras
organizaciones y no
están débiles, cada
dirigente o cada
autoridad nombrada
tiene capacidad
para dirigirnos
bien...*

**ORGANIZACIÓN
DE MUJERES**



VI. ¿QUÉ ACCIONES DEBEMOS TOMAR PARA CONSOLIDAR NUESTRO EMPODERAMIENTO?

*Debemos tener conciencia de nosotros mismos y
Recobrar nuestra confianza para desarrollar acciones individuales y comunitarias.*

*Ahora sí...
vamos a saber qué debemos
hacer para estar más fuertes...
tiene la palabra la hermana
Casimira*

*Quiero decir, que primero tenemos
que tener confianza en nosotros
mismos, también tenemos que
tener conciencia... además que
tenemos que participar hombres y
mujeres... ¡he dicho... cara...!*

*Doña Casimira
está capisima....
está bien
lo que ha dicho eso....*



Fuente: Jhonny Terrazas García

*Debemos tomar acciones que permitan garantizar la inclusión,
tanto de hombres y de mujeres de todas las edades*

*Debemos darnos tareas tanto
a hombres y mujeres para ir
donde las autoridades y donde
los dueños de las empresas
mineras*

*La próxima directiva tiene que
ser una mujer a la cabeza...
¡siempre hemos sido varones
los que hemos manejado...!*

*¡Qué bien...voy a
prepararme para que me
elijan...¡ eso se llama
igualdad de oportunidades*



Fuente: Jhonny Terrazas García

Acciones que permitan el acceso de las comunidades a nuevas tecnologías de información y comunicación.

La palabra compañero... creo que tenemos que estar siempre en capacitaciones para poder manejar, por ejemplo, la computadora para informarnos; también saber las leyes, eso va a fortalecer nuestra organización

Hemos dicho que ante la contaminación del agua y de la tierra, tienen que haber proyectos productivos para las familias y para las comunidades para poder sostenernos

La palabra...don Eloy... Si, eso está bien, porque las empresas mineras sacan alguna información en el internet. Yo ya tengo una computadora, en esto podemos ver...

¡Qué bien...! menos mal que me he comprado mi computadora SAMSUNG, le voy a regalar a mi esposa para que aprenda a manejar...



¡Que se apuren, pues...! No hay agua para cocinar, tengo que ir a traer de lejos...

Fuente: Jhonny Terrazas García

Acciones que impulsan el desarrollo y práctica de nuestras propias capacidades y saberes de la comunidad

Antes, se hablaban otras cosas también, pero ahora tenemos que hablar de la contaminación, porque ya no es como antes...

Desde mis abuelos he visto siempre que la comunidad hacía lo que se decía en las reuniones de las autoridades originarias

Sí, también mi papá me contaba que encargábamos al Corregidor y al Secretario del Sindicato para que gestionen lo que decidíamos

Me da vergüenza hablar.... pero me voy a animar...! Se están olvidando que ahora también trabajamos y decidimos toda la comunidad



Foto: Carlos Pelaez - CEEDI

Acciones que impulsan la creación de redes con otras organizaciones y comunidades para ejercer el control social en el tema ambiental

Para el control social es necesario que coordinemos con otras organizaciones y comunidades que también tienen problemas de contaminación. Tiene la palabra don Abel Machaca

¡He pedido la palabra compañero...¡ para mantener nuestra fortaleza debemos participar en el control social y mantener nuestras solicitudes para que las empresas mineras asuman su responsabilidad ambiental

¡Qué bien! Van a dar refrigerio y almuerzo en la reunión...me quedará nomás... voy a llamar doña Juana que venga...con muchas mujeres mejor nos vamos a empoderar.



Foto: Carlos Pelaez - CEEDI

*Acciones que permitan el cumplimiento de normas y leyes ambientales
a través del uso de herramientas de acción.*

*También debemos mantener
nuestras estrategias, para
tener acceso a la participación
en la elaboración y ejecución
de proyectos de mitigación.*

*En resumen compañeros y
compañeras, para consolidar
el empoderamiento tiene
que haber INCLUSIÓN,
COHESIÓN Y CONTROL
SOCIAL*

*Sí, creo que esa capacitación
que hemos recibido del Ing.
Jaime Caichoca nos ha
servido mucho, porque hemos
conocido cómo se debe
controlar las inspecciones a las
empresas mineras. ESO NOS
SIRVE PARA HACERLE DAR
CUENTA AL GOBERNADOR
Y AL ALCALDE POR QUÉ
ESTAMOS PIDIENDO LA
MITIGACIÓN*

*¡Ahora sí, hay que
empezar a empoderarnos...
ya me estoy dando cuenta!
Le voy a decir al Dr.
Clemente que esto hay que
ch'allar...*



Foto: Carlos Pelaez - CEEDI

VII. ¡PARA TOMAR EN CUENTA...!

INCLUSIÓN

EL EMPODERAMIENTO FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PARTICIPACION DE HOMBRES Y MUJERES

COHESIÓN

EL EMPODERAMIENTO SE CONSOLIDA CON EL TRABAJO CONJUNTO PARA RESOLVER LAS NECESIDADES Y DIFERENCIAS SIN CONFRONTACIONES

CONTROL SOCIAL

EL EMPODERAMIENTO PERMITE CREAR HERRAMIENTAS PROPIAS PARA SER PARTE DE LOS ESPACIOS DE DECISIÓN POLÍTICA

EMPODERARNOS, ES CONJUNCIÓN ACCIONES Y PENSAMIENTOS PARA FORTALECER NUESTRAS CAPACIDADES TENIENDO EN CUENTA EL BIENESTAR PARA TODOS FRENTE A LOS PROBLEMAS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

El empoderamiento intenta crear un enfoque de desarrollo interactivo y basado en el principio de compartir, en el cual los saberes y los conocimientos de las personas y de las comunidades sean reconocidos. El empoderamiento tiene que ver con un “cambio positivo” a nivel individual, comunitario y estructural, con organización y con negociación

“EL EMPODERAMIENTO TOMA TIEMPO Y NO ES UN PROCESO QUE NECESARIAMENTE OBTENGA RESULTADOS A CORTO PLAZO”

BIBLIOGRAFÍA

- *Programa AYRA Warmi Kallpacha. EMPODERAMIENTO DE LA MUJER CAMPESINA EN EL NORTE DE POTOSÍ. Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales.*
- *Banco Mundial. EMPODERAMIENTO Y REDUCCIÓN DE LA POBREZA. Libro de Consulta. Ed. Alfaomega. Bogotá – Colombia - 2002*
- *Programa de Apoyo a la Democracia Municipal – Ayuda Obrera Suiza, EMPODERAMIENTO DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS E INDÍGENAS, La Paz – 2002*
- *Julián Arias Carballo. CORIDUP. Una Organización Social en Defensa de la Madre Tierra, CEPA – Oruro – 2015.*



LIDEMA

**LIGA DE DEFENSA DEL
MEDIO AMBIENTE**